



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ADMISORIO IMPUGNACION DE FALLO DE TUTELA							
FECHA	DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	41	05	003	2021	00279	01
ACCIONANTE	JORGE JUAN ACEVEDO SANCHEZ						
APODERADA	DIANA MILENA VASQUEZ CASTAÑO						
ACCIONADA	NUEVA EPS PORVENIR S.A GUSTAVO NIKITA BUSTOS POLO, propietario del establecimiento de comercio Construcciones Nikita.						
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA						

Se avoca conocimiento de las presentes diligencias repartidas de la oficina de apoyo judicial para tutelas, instaurada por la apoderada del señor JORGE JUAN ACEVDO SANCHEZ contra NUEVA EPS, PORVENIR S.A. Y GUSTAVO NIKITA BUSTOS POLO.

En consecuencia, se ADMITE la impugnación del fallo de tutela promovida por las partes, contra la decisión adoptada por la Juez Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

Juez

Firmado Por:

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPOJUEZ CIRCUITOJUZGADO 017
LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d43ed66ea121a3a2fe3b49c4411d40dc2360ccf2f496144aac66a9790791b25a

Documento generado en 16/06/2021 01:18:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>